

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	13/03/2024						
1.2	ÁREA USUARIA	GERENCIA DE GESTION AEROPORTUARIA						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SOLUCION INTEGRAL TUUA PARA LOS AEROPUERTOS DE YURIMAGUAS Y TINGO MARÍA						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	Optimizar la calidad y cobertura de los Servicios, Sistemas y Procesos de Navegación Aérea y Aeroportuarios con enfoque en el cierre de brechas.						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	8						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Pedido Nro 2023.001.0259		Fecha de recepción	20/10/2023		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	10/11/2023	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	01/03/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X		NO			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		De acuerdo al estudio de mercado y a lo establecido en el Art. 37º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el presente proceso se llevará por paquete, tomando en consideración que, por las características de los bienes y su vinculación en sí, constituye un mayor beneficio para la entidad, resultando más eficiente en términos de calidad, precio y tiempo que efectuar adquisiciones por separado				
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación			
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		Nº de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO								
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
						12	INFORME N° GCAF.GL.4.424.20	31/10/2023
Se OBSERVA y se solicita: Acreditar la experiencia del postor con servicios de control de accesos iguales y/o similares al de la convocatoria, debido a que el requerimiento no solo es compra de bienes								
Se CONSULTA y solicita que se considere como experiencia del postor, servicios similares, tales como instalación de sistemas de control de acceso, sistemas de control de estacionamientos								

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)

Se observa la característica técnica de especificaciones ambientales de los equipos PDA, que requieren una temperatura de funcionamiento de: -20 a 50°C, siendo las sedes de Yurimaguas y Tingo María, las cuales no tienen temperaturas por debajo de los 0°C, confirmar si el expediente técnico se elaboró con estas condiciones o se puede considerar un rango de temperatura de operación de 0°C a 50°C

Se CONSULTA, que, de ser necesario, se podrá presentar una carta de fabricante indicando el cumplimiento de ciertas características técnicas que no se precisan en las fichas técnicas del producto.

Se OBSERVA, que dentro de las especificaciones técnicas se requiere que los UPS de 10 KV ONLINE deberán ser compatible con generadores, se debe precisar a qué tipo de generadores, marca y modelo hacen referencia para validar la compatibilidad. Se solicita respuesta y características de los generadores o retirar esta característica técnica.

Se OBSERVA que el terminal PDA solicitado requiere sistemas operativos con versiones muy antiguas. Es posible contar con Android mayor a la versión 10 o Windows IoT

Se OBSERVA que el requerimiento técnico del equipo de reconocimiento facial deberá ser de la misma marca que de las barreras. Se solicita retirar este requerimiento debido a que no todas las marcas pueden cumplir esta característica, vulnerando la pluralidad comercial

Precisar el tiempo de autonomía requerido para el equipo UPS

Se CONSULTA indicar si a futuro los equipos PDA deberán tener soporte para códigos 2D QR

Se CONSULTA si se puede integrar de manera automatizada (ejemplo API o Servicio Web) la consulta de Comprobantes

Se OBSERVA que la tecnología del Sistema Web TUUA es muy obsoleto. Esta soportado para ediciones servidor (Windows Server 2012) y estaciones clientes (Windows 7 / 8) que ya se encuentran fuera de soporte por MICROSOFT. Se ve un riesgo en la integración con tecnología nueva. Asimismo el lenguaje de programación ya no soporta los nuevos navegadores web, se sugiere actualizar tecnología por lo menos a C# Net.Core 6 como mínimo.

Se CONSULTA, en las características técnicas de los ACCESORIOS del Gabinete de Comunicaciones, requieren PDU vertical como mínimo 12 tomas de diferentes tomacorrientes como C19, C32 y C13, por lo cual se precisa indicar si deben cumplir con cada una o pueden ser de tipo comercial C19, C13

2	20	COMITE DE SELECCIÓN	INFORME N° 001.LP.004.2024. CORPAC	2/02/2024			
---	----	---------------------	--	-----------	--	--	--

1. La versión final del requerimiento debe contener el visado de GTIC donde corresponda.
2. Establecer en las eett en coordinación con GTIC cuál sería el momento oportuno para que se acredite la certificación UL-2416, IP 20. Asimismo, verificar en el requerimiento que otras certificaciones que se encuentran en las características de los bienes, se deberían acreditar.
3. Establecer un cuadro indicando las características mínimas de los bienes que los proveedores deberían acreditar mediante sus fichas, catálogos, carta de fabricante u otro documento técnico.
4. Se solicita confirmar que la descripción Procesador ARM de 32 bits no hace referencia a marca en particular; asimismo, que en todos los extremos del requerimiento no se describe características propias de una marca en particular.
5. Respecto al aire acondicionado, se actualizar ficha de homologación vigente conforme a lo publicado en la web de Perú Compras.
6. Se debe detallar las especificaciones técnicas de la impresora por adquirirse
7. En el numeral 5.2 REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METEOROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS, el área usuaria debe actualizar la normativa aplicable a 2024
8. Se debe actualizar el año en el literal n) de la pàg.032
9. Adecuar la terminología obras civiles en el literal aa) de la pàg.033, detallando las actividades a realizar por el contratista (acondicionamiento, adecuación, entre otras actividades). Se debe indicar expresamente en el requerimiento que el contratista realiza la entrega de bienes, puesta e instalación de equipos a todo costo, incluyendo todos los trabajos necesarios para la instalación de equipos.
10. Incluir el ítem de propiedad intelectual.

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)

11. En la pàg.037 se debe indicar el plazo de la prestación accesoria (02 años) y no el plazo de garantía de 3 años.
12. En el requerimiento se describe a la CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO como prestación accesoria, no obstante, de las actividades del ítem y de la forma de pago se desprende que la capacitación corresponde a la prestación principal por lo tanto se deberá adecuar en su orden correcto.
13. Sobre requisitos del postor, se solicita retirar lo siguiente: El postor deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos (02) veces el valor estimado de la contratación o del ítem, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.
14. En el numeral 6.2. sobre personal clave, se solicita aclarar el inicio de cómputo de la experiencia, desde egresado, bachiller, titulado o colegiatura. Asimismo, se deberá compatibilizar con lo indicado en requisitos de calificación.
15. Se debe desagregar para prestación principal y prestación accesoria los siguientes ítems: MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, CONFORMIDA, FORMA DE PAGO.
16. Ampliar la descripción del numeral RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS a RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS DE LA PRESTACION PRINCIPAL Y ACCESORIA.
17. Suprimir el numeral 7.11, 7.12 y 7.13 del pág. 53 y considerar PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN CORPAC S.A.
18. Uniformizar la definición de bienes similares indicados en la experiencia del postor en la especialidad y en requisitos del postor.
19. Se debe ampliar en Anexo N°01 considerando los entregables y actividades de la prestación accesoria.
20. Incluir en el requerimiento el Anexo N°02 y N°03.

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
					12	MEMORANDO GCAP.GGAP.1359. 2023	10/11/2023
Se acogieron Observaciones N° 3, 5 , 6, 11 y consultas N° 8, 9 y 12 No se acogieron observación N° 1 y consultas N° 2 y 7. Se precisa consulta N° 10 Se aclara consulta N° 4							
					20	MEMORANDO GCAP.GGAP.0259. 2024	1/03/2024

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)**

1. La nueva versión de las EETT se encuentra visada por la GTIC.
2. Ambos deben ser acreditados para la presentación de ofertas
3. Las características mínimas de los equipos están establecidas en el numeral 5.1 de las especificaciones técnicas. Asimismo, en el mismo numeral en la página 18 de las EETT se ha establecido que el postor deberá adjuntar brochure o ficha técnica o manual o cualquier otro documento en el cual se acredite el cumplimiento de lo solicitado.
4. El procesador ARM de 32 bits, no es marca, hace referencia a la tecnología.
5. Se incluyó en las especificaciones técnicas la ficha de homologación correspondiente al aire acondicionado que fue aprobado según Resolución Ministerial N° 489-2023/MINEM/DM de fecha 30.11.2023.
6. Si está contemplado en las especificaciones técnicas, cabe señalar que se trata de un PDA que incorpora una impresora para la impresión de comprobantes TUUA.
7. Se actualizó la normativa aplicable al año 2024.
8. Se actualizó al año 2024
9. Se adecuó literal de acuerdo a recomendación del comité de selección.
10. Se incluyó numeral Propiedad Intelectual.
11. Se indicó el plazo de la prestación accesoria.
12. Se ha considerado como parte de la prestación principal la capacitación y/o entrenamiento.
13. Se ha eliminado lo solicitado del numeral 6.1 de las especificaciones técnicas.
14. La experiencia del personal clave se computará desde egresado.
15. Se ha desagregado lo solicitado en la nueva versión de las especificaciones técnicas.
16. Se ha incluido lo solicitado en la nueva versión de las especificaciones técnicas.
17. Se ha eliminado de las especificaciones técnicas el numeral 7.11, 7.12 y 7.13. Asimismo, se ha incluido lo recomendado.
18. Se ha uniformizado la definición de bienes similares en la experiencia del postor en la especialidad y en requisitos de postor.
19. Los entregables para la prestación accesoria están definidos en el numeral 7.1.1, página 48 de las Especificaciones Técnicas.
20. Se incluyeron los Anexos N° 2 y N° 3

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
N° Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	Se recibió segunda versión de las especificaciones técnicas.
2	Se recibió tercera versión de las especificaciones técnicas.

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	25/10/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	23/11/2023
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
	<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>			
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO
	<i>En caso de no existir pluralidad de marcas que cumplen a cabalidad con el requerimiento, indicar aquí la evaluación de la Entidad al respecto.</i>			
3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO X
	<i>En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.</i>			

**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)**

3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE	SI	X	NO	
<i>Se han ofrecido mejora del plazo de ejecución del servicio a 88 días calendario..</i>					
3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
<i>En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.</i>					
4	<p align="center">Lic. JOSE ANTONIO ESPINAL RODRIGUEZ Jefe Área Programación y Control de Adquisiciones (e) CORPAC S.A.</p>				
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					